







Inicia convocatoria para elegir representantes del Consejo Departamental de Cinematografía



Para garantizar espacios de concertación, participación, veeduría y vocería ciudadana, el Gobierno Siempre Santander, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo, abrió el proceso de convocatoria para escoger a los representantes del Consejo Departamental de Cinematografía y Medios Audiovisuales de Santander.

















Desde el 17 hasta el 25 de junio, personas del sector audiovisual podrán postularse para elegir y ser elegidos en las áreas de: formación en cine y medios audiovisuales; exhibidores en procesos de formación de públicos; productores; realizadores; técnicos; cine comunitario; producción cinematográfica; y patrimonio fílmico, las cuales tendrán su propio representante y cuyo periodo de permanencia será de dos años.

"El Consejo de Cinematografía es el órgano por medio del cual, la política audiovisual en el Departamento, se ejecuta junto con sus respectivas tareas y el desarrollo de los productos, lo cual es importante porque ayuda a construir la política pública de la cultura", indicó el asesor del despacho de la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander Javier Félix Mendoza.

Los interesados podrán realizar la inscripción a través del espacio virtual www.convocatoria.santander.gov.co teniendo en cuenta que para ser miembros del Consejo deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano colombiano residente de algún municipio de Santander durante los últimos tres años.
- Postularse para una sola representación.
- Acreditar experiencia en el sector al que se postula y pretende representar.

Para mayor información sobre funciones del consejo departamental, consultar la página web: www.santander.gov.co y en caso de presentar alguna observación, remitirla al correo publicacionculturayturismo@santander.gov.co exponiendo sus razones y aportando la documentación necesaria para probar lo dicho.

Cordialmente,

Katherín Suárez Ruiz Comunicaciones Gobernación de Santander





